

19.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2016, fueron satisfechas en concepto de dietas a los Sres. Miembros del Órgano de Administración un total de 14.905,00 euros (28.455,00 euros en el ejercicio 2015), siendo estas percepciones las únicas remuneraciones cargadas a gastos, sin que existan obligaciones contraídas en materia de pensiones o pagos de primas de seguro ni cualquier otro tipo de retribución, ni préstamo o anticipo alguno.

La Dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y Salarios del personal directivo en el ejercicio 2016 y 2015, ha ascendido a 265 y 283 miles de euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía, al igual que en el pasado ejercicio.

A 31 de diciembre de 2016 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración, al igual que en el pasado ejercicio.

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2017 y 28 de marzo de 2017, consejeros y/o personas a ellos vinculadas, han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no solamente para los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos y a la propia sociedad. El importe satisfecho en concepto de prima asciende a 2.335 euros en 2016.